

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**LEGANÉS**

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se ha solicitado el procedimiento de evaluación ambiental de las actividades que a continuación se indican:

Número de expediente: 000009/2016-223 EAAE.

Titular: don Jhon Jairo Ospina Ortiz.

Para instalar y ejercer la actividad de: taller de reparación de vehículos.

En: calle Trigo, número 33, bajo, 8, polígono industrial "Polvoranca", 28914 Leganés (Madrid).

Durante el plazo de veinte días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede formular las alegaciones que estime oportunas, como trámite de información pública del expediente.

Leganés, a 8 de abril de 2016.—El director general de Urbanismo e Industrias, Fernando Rodríguez Pérez.

(02/13.847/16)

